

MARTES, 30 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 21

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2018-716 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2018. Expediente 7/2018.*

El Pleno del Ayuntamiento de Polanco, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de enero de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 1/2018.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Polanco, 23 de enero de 2018.

La alcaldesa,
Rosa Díaz Fernández.

2018/716

CVE-2018-716